

Pràcticum II

Código: 101786
Créditos ECTS: 9

Titulació	Tipo	Curso	Semestre
2500891 Enfermeria	OB	2	2

Contacto

Nombre: Juan Leyva

Correo electrónico: JuanManuel.Leyva@uab.cat

Uso de idiomas

Lengua vehicular mayoritaria: catalán (cat)

Algún grupo íntegramente en inglés: No

Algún grupo íntegramente en catalán: Sí

Algún grupo íntegramente en español: No

Equipo docente

Enric Mateo Viladomat

Antonio Luis López Ruiz

Montserrat Reverte Simo

Rosa Maria Fernandez Salafranca

Eva Pallas Sanchís

Prerequisitos

No hay prerrequisitos.

Podrán realizar este practicum, los estudiantes que antes de iniciar la asignatura:

- Hayan asistido a las clases de prevención de riesgos y han superado la prueba de evaluación de prevención de riesgos (consultar calendario).
- Hayan asistido a las clases de prácticas de laboratorio (PL) de segundo curso (ver calendario de las PL de Bases Metodológicas de la Enfermería y Cuidados en Enfermería al Adulto I).
- Hayan asistido a las visitas planificadas para la valoración y actualización del carné vacunal y el cribado tuberculínico, realizadas por el servicio de Medicina Preventiva y Epidemiología del Hospital Vall d'Hebron, antes de cursar la primera asignatura de prácticum. (Consultar calendario)
- Tengan la tarjeta de identificación personal que entrega Gestión Académica de la Unidad Docente Vall d'Hebron-Módulo Norte, y / o del propio centro de prácticas.
- Haber firmado durante el proceso de matrícula de la asignatura el Acuerdo de Compromiso y Confidencialidad, disponible en <http://www.uab.cat/web/informacio-academica/grau-infermeria/responsabilitats-alumnes-1345686028067>.

Por coherencia en el progreso de adquisición del nivel competencial, que se adquiere de manera gradual, es MUY RECOMENDABLE comenzar las prácticas asistenciales cursando los practicum I y II antes de los demás.

Importante: No es posible realizar dos practicum que coincidan en el tiempo.

El / la estudiante adquirirá el compromiso de preservar la confidencialidad y secreto profesional de los datos que pueda tener acceso por razón de los aprendizajes a los servicios asistenciales. También mantendrá una actitud de ética profesional en todas sus acciones. En este sentido el / la estudiante que se matricula de esta asignatura se compromete a aplicar los documentos: "Normativa del Practicum en Enfermería", las "Recomendaciones de conducta de los estudiantes de la Facultad de Medicina".

Los documentos están disponibles a través de la página web de la facultad de medicina www.uab.cat/medicina dentro del apartado Grados: Enfermería; Prácticum

Cada estudiante aplicará las normas derivadas de la "Orden SSI / 81/2017, de 19 de enero, por la que se publica el Acuerdo de la Comisión de Recursos Humanos del Sistema Nacional de Salud, por el que se aprueba el protocolo mediante el que se determinan pautas básicas destinadas a asegurar y Proteger el derecho a la intimidad del paciente por los alumnos y residentes en Ciencias de la Salud "que le marquen desde la Dirección del Centro de Prácticas.

Es imprescindible presentar al coordinador del PRII-IV y en el centro de prácticas el Certificado de Delitos de Naturaleza Sexual antes de iniciar las prácticas. En el siguiente enlace encontrará información de cómo tramitarlo

<https://web.gencat.cat/ca/tramits/que-cal-fer-si/vull-obtenir-el-certificat-de-delictes-de-naturalesa-sexual/>

Hay centros de prácticas que pueden no autorizar el inicio de las prácticas si no se entrega el certificado a tiempo. Esta gestión corre a cargo de cada estudiante.

Objetivos y contextualización

Esta asignatura pretende que el / la estudiante tenga como punto de partida una visión amplia de cómo el entorno socioeconómico y político influye en el modelo del sistema sanitario catalán y en la forma de gestión de la sanidad pública orientada a garantizar la calidad asistencial del centro de atención primaria donde realiza las prácticas, ya sea una empresa pública como si no.

El Prácticum II permite a el / la estudiante aplicar los conocimientos teóricos, aprender actitudes y habilidades necesarias para ofrecer los cuidados enfermeros orientados a la salud de la comunidad. Las actividades permiten el análisis de los diferentes programas y servicios que ofrece el centro de salud en relación al perfil de la población de referencia y las características medioambientales.

Este prácticum pone su énfasis en la valoración, diagnóstico, intervención y evaluación de las necesidades básicas. Por lo tanto, el / la estudiante al finalizar el período debe ser capaz de:

- Describir los problemas y necesidades básicas de salud de la población del área básica de salud y relacionarlos con la cartera de servicios asistenciales del centro.
- Describir las funciones de la enfermera del centro de salud.
- Aplicar el modelo de cuidados enfermeros del centro asistencial orientado a personas para fomentar la promoción de la salud y la prevención de los problemas de salud.
- Aplicar el modelo de cuidados enfermeros del centro asistencial orientado a personas con problemas de salud crónicos de baja complejidad, con el fin de ofrecer apoyo a la autogestión y convivencia con la enfermedad, potenciando la autorresponsabilidad y la autonomía.
- Aplicar la metodología del proceso de cuidados enfermeros y la metodología científica.
- Realizar técnicas y procedimientos de enfermería.
- Seleccionar y aplicar estrategias para la recogida de información a personas que necesiten mejorar su estilo de vida o restablecer su salud.
- Interpretar los datos para valorar las necesidades de las personas atendidas. Valorar las necesidades educativas de las personas atendidas.
- Priorizar los diagnósticos enfermeros.
- Fomentar la participación de las personas atendidas por consensuar los objetivos y los resultados a alcanzar. Realizar los cuidados enfermeros a personas aplicando las guías de práctica clínica y protocolos del centro asistencial.
- Evaluar los cuidados enfermeros realizadas
- Autoevaluar el propio proceso de aprendizaje de forma honesta y realista
- Determinar propuestas de mejora de la calidad asistencial.

Competencias

- Basar las intervenciones enfermeras en la evidencia científica y en los medios disponibles.
- Colaborar e integrarse en grupos y equipos de trabajo.
- Demostrar que comprende, sin prejuicios, a las personas, considerando sus aspectos físicos, psicológicos y sociales, como individuos autónomos e independientes, asegurando el respeto a sus opiniones, creencias y valores, garantizando el derecho a la intimidad, a través de la confidencialidad y el secreto profesional.
- Diseñar sistemas de cuidados dirigidos a las personas, familia o grupos, evaluando su impacto y estableciendo las modificaciones oportunas.
- Establecer una comunicación eficaz con pacientes, familia, grupos sociales y compañeros y fomentar la educación para la salud.
- Expresarse de forma fluida, coherente y adecuada a las normas establecidas, tanto de forma oral como por escrito.
- Fomentar estilos de vida saludables, el auto cuidado, apoyando el mantenimiento de conductas preventivas y terapéuticas.
- Identificar, analizar y tomar la opción resolutive más adecuada para dar respuesta a los problemas del ámbito profesional, de forma eficiente y eficaz.
- Planificar y prestar cuidados enfermeros dirigidos a las personas o grupos, orientados a los resultados en salud evaluando su impacto, a través de guías de práctica clínica y asistencial, que describen los procesos por los cuales se diagnostica, trata o cuida un problema de salud.
- Prestar una atención sanitaria técnica y profesional adecuada a las necesidades de salud de las personas que atienden, de acuerdo con el estado de desarrollo de los conocimientos científicos de cada momento y con los niveles de calidad y seguridad que se establecen en las normas legales y deontológicas aplicables.
- Promover y respetar el derecho de participación, información, autonomía y el consentimiento informado en la toma de decisiones de las personas atendidas, acorde con la forma en que viven su proceso de salud - enfermedad.
- Proteger la salud y el bienestar de las personas o grupos atendidos, garantizando su seguridad.
- Realizar los cuidados de enfermería basándose en la atención integral de salud, que supone la cooperación multiprofesional, la integración de los procesos y la continuidad asistencial.
- Reconocer y afrontar los cambios con facilidad.
- Respect diversity in ideas, people and situations.
- Respetar el entorno medio ambiental y fomentar el desarrollo sostenible.
- Trabajar con el equipo de profesionales como unidad básica en la que se estructuran de forma uni o multidisciplinar e interdisciplinar los profesionales y demás personal de las organizaciones asistenciales.
- Utilizar la metodología científica en sus intervenciones.

Resultados de aprendizaje

1. Aplicar a la práctica asistencial los conocimientos y destrezas adquiridos.
2. Aplicar cuidados de enfermería siguiendo los protocolos y planes de salud diseñados tanto para las personas como la comunidad, y evaluar los resultados.
3. Aplicar cuidados técnicos utilizando los instrumentos adecuados a la situación de la persona atendida teniendo presente las normas establecidas y la mejor evidencia existente.
4. Aplicar la relación de ayuda en las intervenciones en los centros de salud.
5. Aplicar las intervenciones enfermera basadas en la evidencia científica y en los medios disponibles.
6. Aplicar una comunicación eficaz con pacientes, familia, grupos sociales y compañeros e identificar intervenciones para fomentar la educación para la salud.
7. Colaborar e integrarse en grupos y equipos de trabajo.
8. Demostrar habilidad en la ejecución de procedimientos y técnicas de enfermería.
9. Educar, facilitar y apoyar la salud y el bienestar de los miembros de la comunidad, cuyas vidas están afectadas por problemas de salud, riesgo, sufrimiento, enfermedad, incapacidad o muerte.
10. Expresarse de forma fluida, coherente y adecuada a las normas establecidas, tanto de forma oral como por escrito.

11. Fomentar la participación de la persona atendida en la planificación de los cuidados.
12. Identificar las habilidades y estrategias efectivas de las intervenciones orientadas a la promoción y prevención de la enfermedad teniendo en cuenta los recursos, valores y creencias de las personas, familias o grupos.
13. Identificar, analizar y tomar la opción resolutoria más adecuada para dar respuesta a los problemas del ámbito profesional, de forma eficiente y eficaz.
14. Integrarse en un equipo de trabajo valorando la aportación específica de cada uno de sus miembros.
15. Planificar los cuidados considerando las opiniones, creencias y valores de las persona a que van dirigidos.
16. Priorizar las medidas sanitarias de prevención durante sus intervenciones en centros de salud.
17. Promover la participación de las personas, familia y grupos en su proceso de salud-enfermedad.
18. Reconocer y afrontar los cambios con facilidad.
19. Relacionar los conocimientos adquiridos con las intervenciones prácticas que realiza.
20. Respetar el entorno medio ambiental y fomentar el desarrollo sostenible.
21. Respetar la diversidad y pluralidad de ideas, personas y situaciones.
22. Respetar los principios de derecho a la intimidad, confidencialidad y secreto profesional en todas los cuidados llevados a cabo.
23. Revisar y evaluar periódicamente las situaciones de salud y las intervenciones de enfermería prestadas.
24. Seleccionar las actividades de prevención, control y seguimiento en personas en todas las etapas vitales.
25. Trabajar en colaboración y de forma responsable para conseguir los objetivos previamente planificados garantizando la continuidad asistencial.
26. Utilizar el proceso de atención de enfermería en los cuidados de enfermería con ayuda de las guías de la práctica clínica y asistencial.
27. Utilizar la evidencia científica en la práctica asistencial.
28. Utilizar los conocimientos científicos de cada momento aplicando niveles de calidad y seguridad.
29. Utilizar medidas de protección y de seguridad para garantizar el bienestar del individuo, familias y comunidades.
30. Valorar de forma integral las situaciones de salud utilizando herramientas como la exploración física, las pruebas complementarias y la entrevista de enfermería.
31. Valorar el estado de la salud del individuo, familia y/ o comunidad e identificar los problemas y los factores internos y externos que afectan a su salud.

Contenido

Los contenidos de este practicum son una combinación de las diferentes asignaturas impartidas a lo largo de primer y segundo curso. Durante la práctica el / la estudiante debe seleccionar los contenidos necesarios para identificar necesidades y resolver los problemas de las personas atendidas que se presentan durante las prácticas con la tutela de la enfermera, manteniendo el centro de atención en las necesidades básicas. Se destacan los siguientes:

- El modelo de enfermería aplicado a la atención de adultos y ancianos.
- Las bases metodológicas para planificar y ofrecer cuidados enfermeros.
- La aplicación del proceso de enseñanza - aprendizaje cuando se ofrecen los cuidados enfermeros a personas de diferentes culturas.
- Plan de atención de enfermería.
- El código deontológico, los derechos y deberes del usuario en el marco del sistema asistencial.
- La mejora continua de la calidad de los cuidados enfermeros.
- Guías de práctica clínica y protocolos.
- Alimentación saludable y dietas terapéuticas de las personas atendidas.
- Factores que influyen en los procesos de aprendizaje de las personas atendidas, necesidades educativas, objetivos de aprendizaje, estrategias educativas y resultados esperados.
- Los determinantes de la salud.
- La atención domiciliaria y el PADES.
- Gestión de la demanda aguda.
- Programas de educación y promoción de la salud
- Los cuidados de enfermería orientadas a la promoción y prevención de la salud.

- Farmacocinética, farmacodinámica de los fármacos que más se prescriben así como las necesidades educativas de las personas.
- Comunicación terapéutica. Gestión de conflictos.
- Las normas de gestión de riesgos para la seguridad del enfermo.
- El sistema sanitario catalán.

Metodología

Prácticas Clínicas (PEXT):

Las prácticas clínicas dan la oportunidad al estudiante de desarrollar conocimientos, habilidades, actitudes y valores en un ámbito profesional real y complejo, acompañado siempre de un profesional enfermero / a (Profesor asociado clínico docente).

Constan de una estancia aproximada de 8-10 semanas en un centro de atención primaria en las que cada estudiante tendrá asignado / a una enfermera de la unidad donde realiza las prácticas que vela y guía su proceso de aprendizaje de forma individualizada y continuada.

Seminarios de casos clínicos (SCC):

El objetivo de fomentar la práctica reflexiva de las situaciones surgidas en la complejidad del contexto asistencial y el aprendizaje que se deriva de dicha reflexión. También, trabajar la metodología enfermera como herramienta básica de análisis y resolución de problemas.

Los seminarios se realizarán en pequeños grupos de estudiantes con la supervisión de un / a profesor / a asociado enfermero. Los seminarios tendrán una duración de 3h y se realizarán los días programados dentro del período de la práctica clínica (consultar calendario)

Los seminarios, aunque aparecen en el calendario en miércoles, se pueden realizar en otro día de la semana en función de la disponibilidad de el / la docente. Días antes de comenzar las prácticas el / la docente informará de los días y horarios. Hay que recordar que estas fechas pueden verse sometidas a cambios sobrevenidos y que la asistencia es obligatoria al 100%.

Los seminarios se realizarán en las instalaciones docentes vinculadas a la asignatura: UAB campus Bellaterra, UABCampus Valle Hebrón o Centros de Prácticas.

El coste del transporte público para trasladarse a los centros asistenciales y domicilios corre a cargo de el / la estudiante.

Horarios de prácticas:

La asignación del centro de prácticas y horario se comunica durante el segundo semestre.

No se aceptan solicitudes especiales de plazas de prácticas, excepto en las siguientes situaciones: deportista de élite dentro del programa TutorSport, Incompatibilidad académica o situaciones de salud complejas. En los tres casos el / la estudiante debe contactar con el coordinador al inicio del curso para indicar su situación especial.

Los horarios son deslizantes con algunos días mañanas y otras tardes. Una vez asignada la plaza el / la estudiante debe hacer el horario asignado.

Advertencia: Los horarios pueden ser modificados por necesidades de los servicios y poder garantizar que el / la estudiante tiene una enfermera que lo tutela. Estos cambios pueden ser puntuales o definitivos sin opción a cambio de centro. Estos cambios pueden darse antes de iniciar las prácticas o durante las mismas. No se aceptan cambios aunque si se aceptan cambios entre estudiantes de un mismo periodo antes de comenzar las prácticas y siempre y cuando el centro, la enfermera, el profesor y el coordinador den el visto bueno.

Nota aclaratoria: Durante el periodo de prácticas del prácticum I y II, cada estudiante realizará una sesión de simulación de alta fidelidad de asistencia obligatoria. Esta se realizará durante el periodo de prácticas en un

horario diferente al asignado durante la práctica asistencial, y no computa en las horas programadas para la práctica asistencial. Esta aclaración no aplica a los / las estudiantes matriculados / as únicamente al PRII.

Actividades

Título	Horas	ECTS	Resultados de aprendizaje
Tipo: Dirigidas			
SEMINARIOS DE CASOS CLÍNICOS (SCC): SESIONES CLÍNICAS	15	0,6	1, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 19, 22, 21, 24, 26, 30, 31
Tipo: Supervisadas			
PRÁCTICAS EXTERNAS (PEXT)	210	8,4	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 16, 17, 18, 19, 22, 20, 21, 23, 24, 25, 27, 29, 30

Evaluación

Criterios de evaluación:

La calificación final de la asignatura corresponde al sumatorio de la nota de las prácticas clínicas (PEXT) y la obtenida en los seminarios de casos con la siguiente ponderación:

- El 60% de la nota corresponde a las prácticas clínicas.
- El 40% de la nota corresponde a los seminarios de casos clínicos.

Para aprobar la asignatura es necesario tener aprobado cada uno de los grupos competenciales de las prácticas clínicas y los seminarios con una nota mínima de 5.

Como norma general, es obligatorio realizar todo el período de práctica clínica programado en el calendario docente, independientemente del horario en el que se realicen las prácticas.

Control de asistencia:

"Hoja de seguimiento": Mediante la firma diaria de este documento, la enfermera responsable del alumno, confirma el horario realizado durante la jornada de prácticas del alumno. Este documento servirá de justificante para el cómputo de horas de la asignatura.

El único responsable del documento es el alumno, deberá llevar actualizado y se responsabilizará de la veracidad del contenido de la información que se consigne.

Este documento será entregado al finalizar el período prácticum en su profesor.

Este documento puede ser solicitado, en cualquier momento, para su control, los responsables de los practicums y / o profesores asociados clínicos participantes de la asignatura.

Como norma general es obligatorio realizar todo el período de práctica clínica programado en el calendario docente, independientemente del horario en el que se realicen las prácticas.

Se considera Ausencia, cualquier interrupción de la asistencia al servicio. Estas pueden ser:

a) Ausencias justificadas, las siguientes situaciones:

- Defunciones
- Visita médica especialista
- enfermedades agudas
- Examen de conducir
- Examen oficial universitario
- Pruebas oficiales de idiomas

El alumno deberá presentar un justificante debidamente cumplimentado a su profesor y dejar constancia en el documento "Hoja de seguimiento".

b) Ausencias NO justificadas:

Aquellas que no figuren en el listado anterior y no han sido autorizadas por el coordinador de la asignatura. El alumno dejará constancia de su ausencia No justificada en el documento "Hoja de seguimiento" y pactará con su profesor la manera de recuperar las horas pendientes. Al finalizar la asignatura se restará de la nota final (de 0 a 10) 0'5 puntos.

c) Huelgas, Manifestaciones:

Manteniendo los derechos de los alumnos y siguiendo con las recomendaciones del rectoral, los alumnos que de manera individual quieran adherirse a una convocatoria de alguno de los sindicatos de estudiantes, deberán comunicarlo previamente a su profesor y al servicio de prácticas. Sin embargo deberá dejar constancia en el documento "Hoja de seguimiento". Esta jornada se considerará Realizada y no recuperable.

d) Ausencia NO justificada y NO notificada: Puede conllevar el suspenso de la asignatura.

e) Retrasos: Presentar mas de 5 retrasos (inicio y finales de turno, comidas ...) a lo largo del período de la asignatura puede conllevar el suspenso de la asignatura.

Las faltas deben comunicarse con la máxima antelación posible al profesor asociado y al servicio de prácticas para poder reducir la interferencia en el proceso de aprendizaje y pactar el día a recuperar.

Todas las horas que falten por faltas de asistencia deberán recuperar dentro del periodo de prácticas.

La asistencia a la simulación (PSCA) es obligatoria y no puede coincidir con el horario asignado con el turno de prácticas. La no asistencia a esta sesión será penalizada con 1 punto sobre la nota final de la asignatura.

Prácticas clínicas (PEXT)

Es responsabilidad de cada estudiante velar por su evaluación durante las prácticas; así, es muy recomendable que a mitad de período la enfermera realiza una evaluación (sin calificación numérica) donde se comenten los puntos fuertes y débiles, además de pactar conjuntamente con el / la estudiante las propuestas de mejora. Esta misma evaluación se realizará al final del periodo de prácticas, dando lugar a una calificación numérica, que equivale al 60% de la nota de la asignatura. Para esta evaluación hay una rúbrica específica disponible en Moodle que el estudiante facilitará a la enfermera al inicio de las prácticas.

Es necesario haber realizado todas las prácticas. Las faltas justificadas deben recuperar, sin impacto en la evaluación. Las faltas no justificadas, deben recuperarse y conllevan la reducción de 1 punto por cada día de falta hasta un máximo de 3 días (más de tres días de faltas sin justificación, suponen el suspenso de la asignatura). No existe la posibilidad de recuperación ración fuera del periodo de prácticas. No respetar el horario de prácticas sin previo aviso y con causa justificada por suponer el suspenso de la asignatura.

Seminarios de casos clínicos (SCC)

Evaluación continua y formativa a lo largo de las sesiones. Se evaluará la elaboración, presentación y discusión de aquellas actividades semanales requeridas que surgen dentro del contexto de la práctica clínica. Se valorará la cimentación de los trabajos, las evidencias que sustentan las aportaciones, la bibliografía utilizada y la expresión fluida, coherente y adecuada ya sea de forma oral como escrita. También se tendrá en cuenta la capacidad de trabajo en grupo, el respeto a la pluralidad de ideas, personas y situaciones. La realización de trabajos o casos es obligatoria. La no presentación de alguno de ellos dentro del periodo establecido por el profesor repercute negativamente en la evaluación.

El / la docente evalúa cada seminario utilizando rúbricas específicas disponibles desde el inicio de curso. La calificación de los SCC conlleva el 40% de la nota final de la asignatura. Es recomendable solicitar al profesor / a una evaluación intermedia donde poder identificar áreas de mejora y puntos fuertes de los seminarios

La entrega de estos trabajos es obligatorio vía Moodle. Se deberán redactar siguiendo las normas establecidas por la presentación de trabajos.

Se considerará no entregado, y por tanto no evaluable, aquellos documentos que no cumplan los criterios

establecidos por el coordinador de la asignatura.

La asistencia a las sesiones de seminario de casos clínicos es obligatoria. Se considerará NO aprobado este apartado si el estudiante no asiste a más de una sesión.

Obtención de la nota final:

Según el acuerdo 4.4 del Consejo de Gobierno 17/11/2010 de la normativa de evaluación, las calificaciones serán:

- Suspenso: <5
- Aprobado: de 5 a 6,9
- Notable: de 7 a 8,9
- Excelente:> 9
- Matrícula de honor:> 9

Según la normativa sobre régimen de permanencia a los estudios oficiales de grado y de máster de la Universidad Autónoma de Barcelona, se consignará un "No evaluable" aquellos estudiantes que no han podido aportar suficientes evidencias de evaluación.

Se considerará criterio para asignar "No Evaluable":

- No realizar las horas establecidas en este guía.
- La no presentación de los trabajos dentro de los plazos establecidos por el profesorado.

Casos Particulares:

A petición del responsable de la asignatura se puede constituir una comisión evaluadora configurada a efectos de valorar situaciones especiales, personales y / o extraordinarias que no encuentran respuesta en el seno de esta guía o en documentos publicados en la web del prácticum. La comisión de practicum mediante resolución dará respuesta concluyente y vinculante.

Cualquier signo de deshonestidad académica, tales como plagio o manipulación de documentos de evaluación, etc., o cualquier actitud discriminatoria, violenta o irrespetuosa hacia pacientes, profesionales, compañeros/as y/o docentes, supondrá el suspenso inmediato de la asignatura. Todas estas situaciones serán elevadas a la comisión de prácticums quien analizará lo sucedido y establecerá una resolución consensuada al respecto.

Actividades de evaluación

Título	Peso	Horas	ECTS	Resultados de aprendizaje
Evaluación durante las prácticas en el centro asistencial	60%	0	0	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 16, 17, 18, 19, 22, 20, 21, 23, 24, 25, 26, 27, 29, 30
Trabajos orales y escritos en los seminarios de casos clínicos	40%	0	0	1, 7, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 18, 19, 22, 20, 21, 24, 26, 28, 30, 31

Bibliografía

- Alfaro-Lefevre, R. (2003). *El proceso enfermero*. 5ª ed. Barcelona: Masson.
- Ayuso Murillo, D., Tejedor Muñoz, L., & Serrano Gil, A. (2018). *Enfermería familiar y comunitaria: actividad asistencial y aspectos ético-jurídicos*. Madrid: Díaz de Santos.
- Campos Pavón, J., Munguía Navarro, S., & Academia de estudios MIR. (2015). *Enfermería comunitaria*. Madrid: Academia de estudios MIR.
- Luis, M.T. (2013). *Los diagnósticos enfermeros. Revisión crítica y guía práctica*. 9ª ed. Barcelona: Elsevier Masson

- Luis, M.T. (2015). *Enfermería Clínica. Cuidados enfermeros a las personas con trastornos de Salud*. Barcelona: Wolters Klumer,
- Luis, M.T., Fernández. C., Navarro. M.V. (2005). *De la teoría a la práctica. El pensamiento de Virginia Henderson en el siglo XXI*. 3ª ed. Barcelona: Masson
- Martín Zurro, A. (2011). *Atención familiar y salud comunitaria: conceptos y materiales para docentes y estudiantes / Amando Martín Zurro, Gloria Jodar Solà; comité editorial Josep Maria Bosch Fontcuberta ... [et al.]*. Barcelona: Elsevier.
- Marín Zurro, A., Cano Pérez, J. F., & Gené Badia, J. (2014). *Atencion primaria*. Barcelona: Elsevier.
- Marfinez Riera, J. R., & Pino Casado, R. del. (2015). *Manual practico de enfermeria comunitaria*. Madrid: Elsevier.
- Nanda Internacional. (2015). *Diagnósticos enfermeros. Definiciones y clasificación 2015-2017*. Madrid: Elsevier
- Pino Casado, R. del., & Universidad de Jaén. Servicio de Publicaciones. (2015). *Visita domiciliaria en enfermeria familiar y comunitaria*. Jaén: Universidad de Jaén, Servicio de Publicaciones.
- Tellez, S., García, M. (2012). *Modelos de cuidados en enfermería NANDA, NIC y NOC*. México DF: McGraw-Hill Interamericana.